

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

En el Senado, agencias se oponen a la eliminación de bonos de productividad.

(SAN JUAN, viernes 24 de mayo de 2013) - Durante la mañana de hoy se realizaron las vistas senatoriales de la Comisión de Gobierno e Innovación Económica que preside el legislador Angel R. Rosa, para tratar el P. del S. 557, propuesto por el portavoz popular en el Senado, Aníbal José Torres. El mismo es para eliminar el concepto de pagos de bonos de productividad en las agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En su ponencia, el presidente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), Alberto M. Lázaro, dijo no apoyar dicho proyecto "porque efectivo en febrero del 2013, nosotros en la AAA hemos puesto en suspenso la otorgación de bonos de productividad hasta tanto se diseñe un programa de medición de indicadores de desempeño, que muestren de una manera clara el progreso de la Agencia, en comparación con utilidades de aguas y alcantarillados en Estados Unidos y el resto del mundo". Lázaro Castro también destacó que primero "hay que mejorar sustancialmente la situación económica de la agencia y que se superen las expectativas en cuanto a los presupuestos de gastos e ingresos, antes de otorgar bonos".

El Ing. Juan F. Alicea Flores, director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), también se opuso a la medida. Declaró en una ponencia escrita que "la aprobación de este proyecto socavaría las facultades que por virtud de ley, se nos ha conferido y limitaría nuestra facultad de nombrar a nuestros funcionarios y de determinar la cantidad a pagarles de manera justa y razonable por las metas previamente establecidas y satisfactoriamente alcanzadas".

Mientras, la directora de la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA), Dorelisse Juarbe, dijo en su ponencia que "a pesar de que coincidimos en que el mecanismo de otorgar bonificaciones a servidores públicos se ha utilizado de forma inapropiada, no estamos en posición de apoyar el proyecto según redactado, porque consideramos que prohibir ese pago no es la solución al problema. Nosotros en la ACAA somos de la opinión que hay fomentar y reconocer la dedicación de los servidores públicos".

